

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 11.233/2010

D^a. Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2010, esta Corporación pretende llevar a cabo la cesión del uso en arrendamiento de una nave industrial, integrante del Patrimonio Municipal del Suelo, para su puesta a disposición de la iniciativa empresarial, potenciando así el tejido industrial de nuestro Municipio.

Los bienes del Patrimonio Municipal del Suelo, objeto de este expediente, se detallan a continuación:

- URBANA.- Número Cuatro.- Módulo o Nave Industrial Marcada con el número cuatro, ubicado en el Conjunto Industrial, sin número de gobierno (hoy número 5 de la Calle Ingeniero Torres Quevedo), ubicado en la parcela de terreno procedente de la Unidad de Ejecución UE-Única, del Plan Parcial Sector Industrial, PP-1 de las Normas Subsidiarias del Núcleo Principal de La Carlota, en el que está integrado el Plan Parcial Industrial-Residencial Gallardo. Ocupa una superficie construida de doscientos sesenta y seis metros treinta y seis decímetros cuadrados.

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad de Posadas, Tomo 1440, Libro 279, Folio 196, finca número 14681.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes.

INVENTARIO: Ficha número 1004.

REF. CATASTRAL: 9304901UG2790S0004QE.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
- Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- Número de expediente: 59/2010.

2. Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la cesión del uso en arrendamiento del módulo número 4 de las seis naves industriales, construidas sobre el conjunto de la Calle Ingeniero Torres Quevedo, de cara a potenciar el tejido industrial de nuestro Municipio.

Los ingresos obtenidos con esta cesión de uso en arrendamiento, pasarán a integrarse en el Patrimonio Municipal del Suelo y su destino será el establecido en el artículo 75.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Suelo Urbano, Ordenanza para la Zona Industrial. (IND-1).
- Duración: Cuatro años (4)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación, con respecto a los cuatro años de duración establecidos:

Finca 14681: 19.200,00 €.

IVA (18%): 3.456,00 €.

5. Garantía Provisional. No.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Secretaría General del Ayuntamiento de La Carlota.
- Domicilio: Avda. Carlos III nº 50.
- Localidad y Código Postal: La Carlota – 14100.
- Teléfono: 957300012.
- Telefax: 957300680.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Tres días antes del señalado como último para la presentación de las proposiciones, en días laborables en horario de 9'00 a 14'00 horas (excepto sábados).

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación: No.
- Solvencia económica y financiera: Sí. La establecida en el apartado 4.2 de la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Solvencia técnica y profesional: Sí. La establecida en el apartado 4.3 de la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, en horario de 9'00 a 14'00, a contar desde el día hábil siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOP Asimismo podrán presentarse en cualquiera de las formas y con los requisitos establecidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, que modifica la Ley 4/1999, sobre procedimiento administrativo común.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
- Domicilio: Avda. Carlos III núm. 50.
- Localidad y Código Postal: La Carlota – 14100.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la adjudicación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
- Domicilio: Avda. Carlos III nº 50.
- Localidad y Código Postal: La Carlota – 14100.

d) Fecha: Una vez finalizado el plazo para la presentación de proposiciones se publicará, en el Perfil de Contratante, el día y la hora exacta en que la Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de Sobres. Asimismo se publicará, en la misma dirección, cuantos anuncios sean necesarios, en su caso, para las restantes convocatorias de la Mesa.

10. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

11. Página web del Ayuntamiento donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-lacarlota.es.

12. Perfil de Contratante: alojado en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/lacarlota>

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

La Carlota, a 29 de octubre de 2010.-La Alcaldesa, Fdo.: Rafaela Crespín Rubio.